



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de abril de 2019.

ACTA N°20

RESOL. N° 56

Exp. 2019-25-1-001386

Mm

VISTO: La realización del IV Congreso Uruguayo de Sociología "El Oficio del Sociólogo/a en tiempos de cambio" a realizarse los días 24, 25 y 26 de julio de 2019 en la ciudad de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que el evento es organizado por el Colegio de Sociólogos del Uruguay, el Departamento de Sociología Universidad de la República (UDELAR), el Departamento de Ciencias Sociales - Litoral Norte (UDELAR), los Polos de Desarrollo Universitario sociales de la Casa de la Universidad de Cerro Largo, los centros universitarios de Rivera y Tacuarembó (UDELAR) y el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica del Uruguay (UCU).

II) Que en dicha actividad participarán más de 500 profesionales y se procurará dar continuidad a las ediciones previas de congresos nacionales a fin de convocar a la comunidad académica y sociólogos que ejercen la profesión, además invita a la reflexión y análisis crítico de las diversas prácticas académicas y profesionales que contribuyen a la difusión, visibilidad y presencia pública de la sociología en el país.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa manifiesta que instancias como la presente resultan de interés general para docentes e integrantes de los equipos técnicos que se desempeñan en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública, por lo que entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

1) Declarar de interés educativo el IV Congreso Uruguayo de Sociología "El Oficio del Sociólogo/a en tiempos de cambio" a realizarse los días 24, 25 y 26 de julio de 2019 en la ciudad de Montevideo.

2) Establecer que la justificación de las inasistencias de quienes concurran a eventos como el presente está comprendida en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°8 Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central.

Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a la empresa EASY PLANNERS - Congresos y Exposiciones y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa, Integración Educativa y Educación de Jóvenes y Adultos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTICHAN
SECRETARÍA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública